

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento para la fabricación de productos imitación de pieles"-----

a favor de la Sociedad: Hijos de Francisco SANS, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los productos que se obtienen mediante el procedimiento que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, resultan ser una imitación de pieles incomparablemente más perfecta que la que ofrecen los hules, linoleums, pegamoids y otros artículos análogos preparados a base de barnices, aceites de linaza y materias similares, siendo mucho más flexibles, de tal modo que pueden plegarse y doblarse sin que el recubrimiento se agriete,



- 2 -

se corte o se desprenda, como si se tratara de una piel verdadera, lo cual nunca se pudo conseguir con las demás imitaciones de pieles.

El procedimiento objeto de la patente de introducción de referencia se practica disponiendo sobre un sustentáculo o soporte apropiado, que sea flexible, por ejemplo tejido, papel, cartulina, cartón, plancha de goma u otro dotado de condiciones de flexibilidad, una capa de pasta de nitrocelulosa o un preparado a base de nitrocelulosa, y haciendo pasar el conjunto entre pares de cilindros que ejerzan una presión de rodamiento sobre el mismo, con lo cual se igualiza la capa sobre el soporte, repartiéndose esta uniformemente y consolidándose la unión.

La capa de recubrimiento del soporte podrá ser lisa o presentar grabados en hueco y relieve, para la obtención de los cuales podrán disponerse en los cilindros antedichos los relieves y huecos correspondientes al negativo de los dibujos que hayan de producirse, los cuales podrán imitar los accidentes propios de las pieles de animales, o ser de composición caprichosa.

La capa extendida sobre el soporte podrá ser de un solo color uniforme o dispuesta en varios tonos, y en este último caso podrán las variaciones de color repetirse según un régimen determinado o de un modo arbitrario como acontece, por ejemplo, en las aguas de las maderas, en las vetas del marmol y análogamente.

La cara de soporte que queda como anverso del producto, es decir por la parte opuesta a la que lleva el recubrimiento



- 3 -

mencionado, cuando dicho soporte es un tejido, podrá este ofrecer un ligado o labrado marcado, o bien dicho ligado podrá quedar oculto por un perchado o afelpado para la mejor imitación de la piel.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva:

1.- De un procedimiento para obtener productos imitación de pieles, recubriendo un soporte flexible por una capa de pasta de nitrocelulosa o preparada a base de nitrocelulosa, y sometiendo el conjunto a presión de rodamiento entre uno o más pares de cilindros.

2.- De la producción, en la capa de recubrimiento mencionada en el párrafo anterior, de huecos y relieves mediante relieves y huecos negativos dispuestos en los cilindros que efectúan dicha presión de rodamiento.

3.- De la disposición de la capa de recubrimiento mencionada en los dos párrafos anteriores, de un color uniforme o de varios colores combinados con motivos de régimen repetido o no.

4.- De la disposición facultativa del tejido, cuando el soporte es un tejido, presentando ligados marcados o labrados o bien vello de perchado o afelpado, por la parte o cara opuesta a la que ha recibido el recubrimiento de pasta mencionado en la reivindicación primera.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento para la fabricación de productos imita-



- 4 -

ción de pieles".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Diciembre de 1927.

P. p. de la Sociedad: Hijos de Francisco SANS,